

MADRID

Lucas Blanque se suma a Martínez-Echevarría Abogados

Laura Saiz. Madrid

La oficina de Madrid de Martínez-Echevarría Abogados continúa con su ambicioso plan de crecimiento y lo hace mediante el fichaje de un nuevo socio a sus filas. Se trata de Lucas Blanque Rey, letrado del Consejo de Estado en activo, que se incorpora como socio en la sede de la capital española.

Con una amplia experiencia profesional en el campo del derecho público, el nuevo socio de Martínez-Echevarría Abogados ha sido director de los servicios jurídicos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) desde el año 2010 hasta 2021. En este sentido, además de un profundo conocedor del derecho aplicable a los colegios profesionales y a las corporaciones de derecho público en general, es también materia de su especialización, entre otros temas, el funcionamiento de la Administración de Justicia, la regulación de la propiedad intelectual, los contratos y concesiones administrativas o la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.

Lucas Blanque, que procede de GC Legal, donde era socio de la firma, es miembro del cuerpo de letrados del



Lucas Blanque, nuevo socio de Martínez-Echevarría Abogados.

Letrado del Consejo de Estado en activo, Blanque se une como socio en la sede de Madrid

Consejo de Estado desde 2002, académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y miembro del Foro de la Regulación Administrativa. Asimismo, su experiencia profesional se completa, de 2008 a 2010, como director de los servicios jurídicos del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

El nuevo socio de Martínez-Echevarría Abogados cuenta igualmente con una amplia experiencia en sectores regulados y en ámbitos específicos como la propiedad intelectual, las profesiones reguladas y el funcionamiento de las administraciones públicas.

Además, Blanque está especializado en la transposición del derecho de la Unión Europea al Derecho español, así como ha elaborado informes sobre la modificación del régimen jurídico de la propiedad intelectual para su adaptación al derecho europeo y sobre el depósito legal de publicaciones online.